



RESOLUCIÓN DE REGISTRO Y AUTORIZACIÓN

FORMATO

VERSION: 0

CÓDIGO: SS-P12-F01

FECHA: 01/07/2009

RESOLUCIÓN NUMERO **533** DE **27 FEB 2014**

Por la cual se Registra un Certificado
EL SECRETARIO DE SALUD DE BOYACA
en ejercicio de la delegación conferida por la
resolución No 08211 del 15 de junio de 1989
emanada del Ministerio de Salud, y ;

CONSIDERANDO:

Que DIANA PATRICIA CRISTANCHO VILLA, identificada con Cédula de Ciudadanía Número 1.055.313.085 expedida en Tibasosa, ha solicitado el registro de su certificado de Aptitud Ocupacional como AUXILIAR EN ENFERMERIA que le otorgó EL INSTITUTO TECNICO DE COLOMBIA POR COMPETENCIAS S.A.S. de la ciudad de Soatá el día 8 de Febrero de 2014.

Que dicho título se encuentra registrado en EL INSTITUTO TECNICO DE COLOMBIA POR COMPETENCIAS S.A.S., Libro de Registro N°02, Folio N°067, Registro No xxxx, Diploma N°xxxx.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Registrar el Certificado de aptitud ocupacional como AUXILIAR EN ENFERMERIA que autoriza a DIANA PATRICIA CRISTANCHO VILLA para ejercer dicha ocupacion en el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: Para laborar en zona geográfica diferente al departamento de Boyacá el autorizado deberá inscribir su nombre en la Secretaría de Salud correspondiente con el fin de ejercer el control y vigilancia conforme a la Ley.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en Tunja a los,

27 FEB 2014


GUILLERMO ORJUELA ROBAYO
Secretario

Diseño: Erika G. Rosas S.
Elaboro: Rosa María Mesa